

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 1491** *Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por el órgano de control del Reino Unido de la cesión de cartera de la entidad Prudential Holborn Life Limited and Prudential (AN) a la entidad The Prudential Assurance Company Limited.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.3 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre y en el artículo 129.3 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que el órgano de control del Reino Unido ha comunicado la aprobación, con fecha 27 de octubre de 2010 y fecha de toma de efectos 31 de octubre de 2010 de la cesión de cartera de Prudential Holborn Life Limited and Prudential (AN) a la entidad The Prudential Assurance Company Limited.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.